# DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO ESPECIALIZADO

**Expediente:** HIE-AL-SV-2/2020.
**Localidad:** Almería.

**Título: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MÚLTIPLES C/ HERMANOS MACHADO, 4 EN ALMERÍA.**

De conformidad con lo dispuesto en punto cuarto del Pliego décimo del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares de Contratación Pública para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio de servicios múltiples, sito en calle Hermanos Machado, número 4 de Almería

## RESUELVO

Designar a la **DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL**, como Órgano Técnico Especializado, a los efectos previstos en el artículo 146.2 a) de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y conforme a lo previsto en el artículo 7.2 del Decreto 56/2017, de 11 de abril.

En Almería, a la fecha de la firma digital

**LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN ALMERÍA**

**María Isabel Sánchez Torregrosa**

C/ Arapiles, nº 10-12, 04071 Almería
Teléf. 950 00 20 00. Fax 950 0020 95